



 **realidad
económica**

Nº 337 · AÑO 51

1º de enero al 15 de febrero de 2021

ISSN 0325-1926

Páginas 37 a 66

ROL DEL ESTADO

Modelos de justicia distributiva y articulaciones político-ideológicas

Pablo Villarreal*

* Sociólogo de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Uriburu 950 6º (C1114AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. villarrealpm@gmail.com.

RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: marzo de 2020

ACEPTACIÓN: septiembre de 2020



Resumen

A fines del 2019 se dieron a conocer datos oficiales que indicaban un aumento de la pobreza, la indigencia y la desigualdad en Argentina. Esto puso en el centro de la escena pública las promesas incumplidas del macrismo y la transferencia regresiva de los ingresos que llevó adelante, y nos permitió plantear interrogantes en torno a la justicia distributiva: ¿cómo se justifica socialmente una distribución regresiva del ingreso y un aumento de la desigualdad? ¿Cuáles son las ideologías económicas y sociales que estructuran esas justificaciones y cómo se articulan con los posicionamientos políticos? Este artículo tiene el objetivo de responder a esas preguntas analizando cómo se relacionan las identificaciones políticas e ideológicas con los modos de la justicia distributiva. En especial, nos interesa comprender cuándo surgen con mayor fuerza los posicionamientos antidistributivos que rechazan la intervención del Estado, cómo se relacionan con el creciente autoritarismo social, y cómo se han articulado estas posiciones ideológicas con las identificaciones políticas en la Argentina reciente.

Palabras clave: Desigualdad - Ideologías - Justicia distributiva - Neoliberalismo - Crítica

Abstract

Models of distributive justice and political-ideological articulations

At the end of 2019, official data was published indicating an increase in poverty, indigence and inequality in Argentina. This data put the unfulfilled promises of Cambiemos and the regressive transfer of income that it carried out in the center of the public scene. This fact allowed us to raise questions about distributive justice: how is a regressive distribution of income and an increase in inequality socially justified? Which economic and social ideologies structure these justifications and how do they articulate with political identifications? This article aims to answer these questions by analyzing how political and ideological identifications relate to the modes of distributive justice. In particular, we are interested in understanding when anti-distributive positions that reject state intervention emerge most strongly, how they relate to the growing social authoritarianism, and how these ideological positions were articulated with political identifications in Argentina.

Keywords: Inequality - Ideologies - Distributive justice - Neoliberalism - Criticism

Introducción

El 10 de diciembre de 2019, en su discurso de asunción ante el Poder Legislativo, el presidente Alberto Fernández mencionó en varias oportunidades la idea de justicia social y la constituyó como uno de los pilares que marcarán el rumbo de su gobierno. En ciertos pasajes clave de su alocución, Fernández sostuvo que intentará erigir un “Estado presente y constructor de justicia social”, que sea solidario con los más postergados en tiempos de crisis y desde el cual se debe incluir empezando “por los últimos para luego llegar a todos”. También manifestó una gran preocupación por el nivel actual de desigualdad en nuestro país y el compromiso gubernamental por reducirla, subrayando que es un objetivo central para alcanzar el desarrollo con inclusión social.

Estas ideas constituyen las fibras más íntimas que guían las políticas del nuevo gobierno desde el momento en que tomó el control del Estado, y están en consonancia con las advertencias de más larga data que vienen formulando instituciones científicas y economistas reconocidos respecto de las consecuencias perturbadoras de la desigualdad sobre el desarrollo social y económico (CEPAL, 2010, 2012, 2014; Stiglitz, 2012; Atkinson, 2015; Piketty, 2015; Milanovic, 2016). No es llamativo entonces que haya sido esa la temática que dominó el último tramo de la campaña electoral en Argentina, luego de que se dieran a conocer datos oficiales que indicaban un aumento considerable de la pobreza, la indigencia y la desigualdad. Esto avivó las críticas a las promesas incumplidas del macrismo y la transferencia regresiva de los ingresos que llevó adelante: la promesa de “pobreza cero” terminó en una tasa del 35,3%, que afecta a unos 15,9 millones de argentinos (INDEC, 2019b), al tiempo que las medidas económicas que beneficiaron a los sectores de mayor poder adquisitivo terminaron por generar un rebote en la desigualdad, que había tenido una tendencia decreciente durante los años del kirchnerismo.

Esto último vale para Argentina pero también para la mayor parte de América Latina: durante los primeros años del siglo XX, la tendencia dominante en la región fue de una importante reducción de las desigualdades. Los estudios sobre el tema señalan una combinación de factores que explican esa tendencia, como el aumento de los precios internacionales de las *commodities* (Alvaredo y Gasparini, 2013; De la Torre et al., 2012; De la Torre et al., 2016; Gasparini et al., 2011; Vera y Poy, 2016), los cambios en el mercado laboral y la reducción de la prima salarial por educación –tanto por el lado de la oferta como de la demanda (Azevedo, 2013; Azevedo et al., 2013; Gasparini y Lustig, 2011; Gasparini et al., 2011; Vera y Poy, 2016)–, o el incremento del gasto social del Estado, condensado en las nuevas transferencias condicionadas y la expansión de la cobertura de jubilaciones y pensiones (Pereyra y Vijoditz, 2011; López Calva y Lustig, 2010; Alvaredo y Gasparini, 2013; Lustig et al., 2014; Atkinson, 2015; Pérez Sainz, 2016).

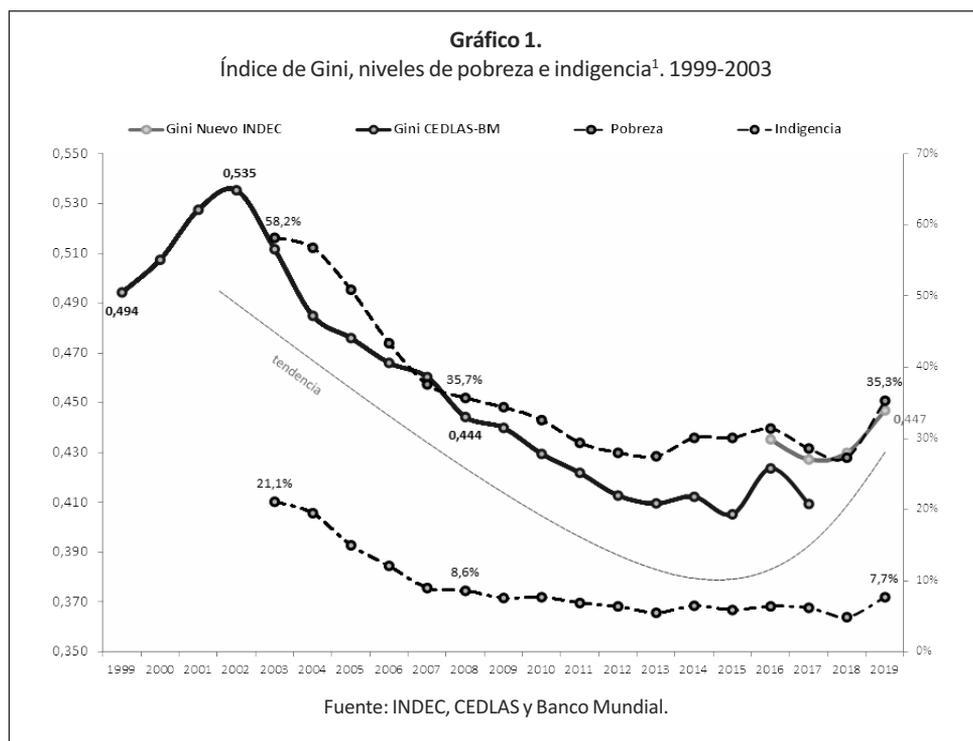
Sin embargo, es posible abordar el problema del reciente aumento de las desigualdades desde otro ángulo y preguntarnos cómo se justifica en los discursos sociales una distribución regresiva del ingreso como la que ha tenido lugar en Argentina durante los últimos años. En este sentido, nos interesa comprender la forma en que se articulan las identificaciones políticas e ideológicas con respecto a los modos de la justicia distributiva y, en especial, rastrear el momento en que surgieron con mayor fuerza los posicionamientos antidistributivos que rechazan la intervención del Estado en la economía, cómo se relacionan con la ola de punitivismo y autoritarismo social actual, y cómo se articularon estas posiciones ideológicas con las identificaciones políticas en el proceso electoral argentino.

Este artículo es un intento por dar respuesta a esos interrogantes, señalando que el nuevo plan económico del gobierno nacional –centrado en fortalecer el mercado interno y apalancar el crecimiento vía mayor distribución de los ingresos y aumento de la capacidad de consumo– deberá lidiar no solo con la escasez de recursos derivada de la persistente restricción externa, el endeudamiento elevado, el escaso margen para el gasto estatal o la resistencia de los grupos sociales de altos ingresos a perder sus privilegios, sino también con un clima cultural en el que los discursos antidistributivos, antiestatales, meritocráticos y competitivos constituyen el sentido común de amplios sectores de la sociedad.

Distribución regresiva del ingreso y desigualdad durante la Argentina reciente

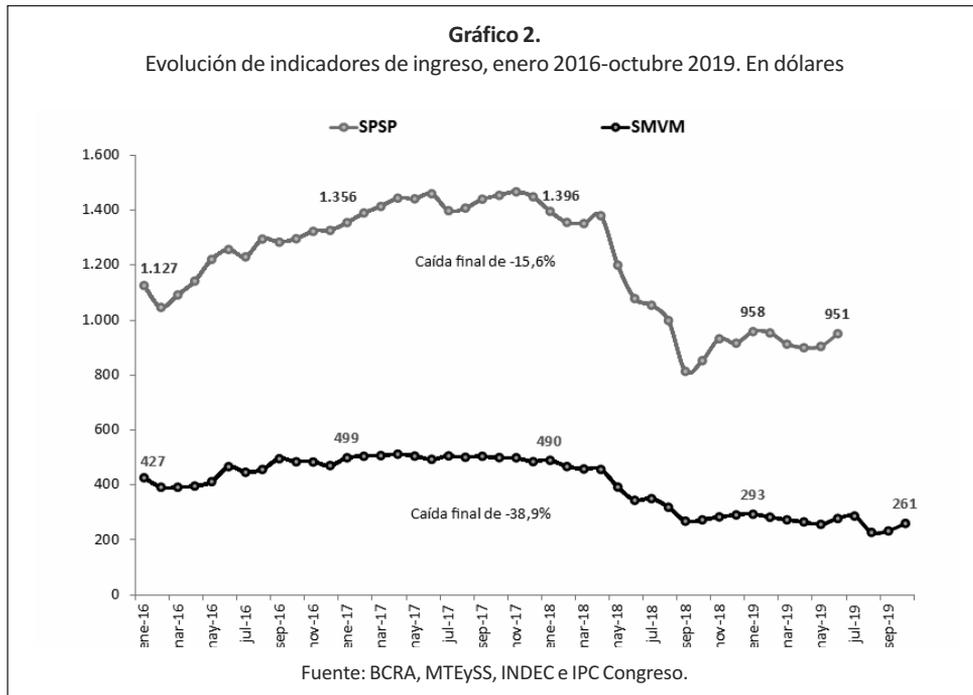
Para tener en claro los procesos socioeconómicos sobre los que vamos a hablar, comencemos por ver la magnitud de la distribución regresiva del ingreso en los últimos cuatro años: en el **gráfico 1** se observan las series para la pobreza, la indigencia y la desigualdad medida en coeficiente de Gini.

Para todos los casos, se observa durante los últimos años una tendencia a la regresión en las cifras, que llegan en 2019 a una pobreza del 35,3%, una indigencia del 7,7% y un índice de Gini de 0,447. Lo interesante aquí, sin embargo, es observar



¹ Los datos de pobreza, indigencia y coeficiente Gini para 2016-2019 son tomados de las bases de datos del INDEC. Los datos del coeficiente Gini para 1999-2017 son construidos a partir de una combinación de las bases del Banco Mundial y el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS).

las tendencias y comprender lo que ellas nos dicen sobre los procesos en el largo plazo. En primer lugar, se observa que durante los doce años kirchneristas se da un proceso de reducción constante de las tres series de datos, con una leve meseta hacia el final, dado el estancamiento económico posterior a la crisis financiera global de 2009. En segundo lugar, y haciendo hincapié en la desigualdad, esa reducción representó un quiebre absoluto con las tendencias de años anteriores: en términos históricos, el aumento de la desigualdad comienza a acelerarse a partir de 1975, y desde entonces no paró de crecer hasta alcanzar su pico en 2002, como resultado de la crisis de 2001. A partir de allí, el modelo económico implementado por el kirchnerismo logró reducir la desigualdad de manera constante, y para 2015 el coeficiente Gini alcanzaba cifras similares a las de 1979, es decir, una retracción de 36 años en los niveles de desigualdad. En tercer lugar, los cuatro años de política económica macrista dejaron como resultado final un evidente deterioro de las variables analizadas. Es sorprendente ver que, en todos los casos, las cifras retroceden unos



diez u once años, y alcanzan niveles similares a los del bienio 2008-2009, marcados por el enfrentamiento entre el gobierno y las patronales del campo y el inicio de la gran recesión global.

Por otro lado, en el **gráfico 2** observamos la contraparte de este aumento de la desigualdad a partir de lo sucedido con los ingresos, donde se hace evidente la marcada caída del poder adquisitivo de los trabajadores, medido en términos del salario promedio del sector privado (SPSP) y el salario mínimo vital y móvil (SMVM).

El SPSP comienza la serie en unos USD 1.127², después mejora levemente hasta noviembre de 2017, cuando se ubica en los USD 1.468, y luego comienza a decaer de manera definitiva. El valor más bajo lo alcanza en septiembre de 2018, cuando se ubica en los USD 814, y al final de la serie se estaciona en USD 951, lo que significa una caída para toda la serie del 15,6%. Este proceso adquiere mayor sentido si pensamos que los trabajadores registrados están más protegidos que los demás del proceso inflacionario, aunque está claro que no pudieron resistir los efectos de la crisis de mediados de 2018, que terminó por erosionar su poder adquisitivo. En cuanto al SMVM, muestra una tendencia mucho más lineal a la baja. Comienza con un pequeño crecimiento durante el primer año del macrismo para luego empezar a caer y llegar a los USD 261 al final de la serie, lo que implica una caída del 38,9% y niveles similares a los de la salida de la convertibilidad.

El cuadro se completa si observamos estos cambios en el poder adquisitivo, la pobreza, la indigencia y la desigualdad a la luz de los principales procesos económicos que beneficiaron a los grandes actores económicos y a los sectores de mayores ingresos. En este sentido, es posible analizar la interacción de al menos cuatro elementos que influyeron en la dinámica de distribución regresiva: el proceso inflacionario, que para todo el período del macrismo alcanzó un promedio anual cercano al 42% y acumuló un total de 170% (OPP-UNDAV, 2019), lo que afectó gravemente el poder adquisitivo de los trabajadores y resolvió la puja distributiva

² El SPSP y el SMVM en dólares surge de deflactar los salarios en pesos por el promedio del IPC INDEC y el IPC Congreso, y luego aplicarles el tipo de cambio mayorista de referencia (COM A.3500) publicado por el Banco Central (BCRA).

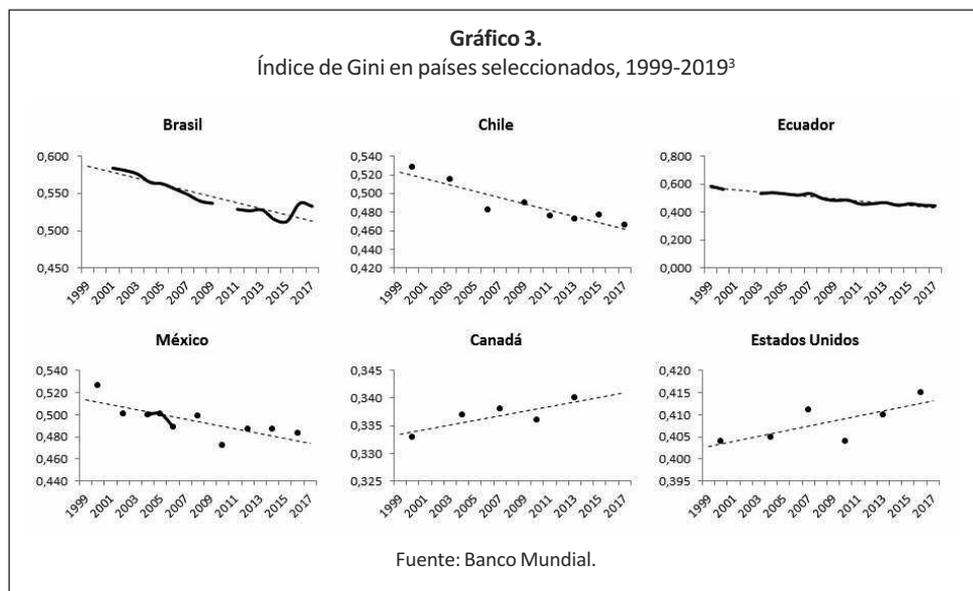
en favor de los grandes empresarios; la instauración de una bicicleta financiera y tasas de interés exorbitantes que vaciaron de recursos a la economía real y favorecieron a los capitales especulativos; el creciente endeudamiento externo, que alcanzó unos USD 277 mil millones al segundo semestre de 2019 (INDEC, 2019a); endeudamiento que sirvió sobre todo para financiar la fuga de capitales, que para todo el período del gobierno de Cambiemos llegó a una cifra acumulada de USD 86,2 mil millones (BCRA, 2020).

América Latina y el aumento de las posiciones antidistributivas

Ahora que hemos detallado la magnitud de la distribución regresiva del ingreso operada por el macrismo, volvamos a la cuestión central de nuestra reflexión: la desigualdad. Antes habíamos mencionado que durante las primeras décadas del siglo XXI y por lo menos hasta el retorno de los gobiernos de derecha a la región, los niveles de desigualdad en los países latinoamericanos habían presentado, por lo general, una tendencia a la baja. En el **gráfico 3** podemos observar la evolución de la desigualdad en algunos países latinoamericanos, a los que sumamos los casos de Canadá y Estados Unidos.

Tal como venimos diciendo, los países latinoamericanos presentan tendencias a la baja durante todo el período, con excepción de Brasil a partir de 2016. Dentro de este grupo seleccionado es destacable lo que sucede con Ecuador, que arranca la serie con una desigualdad similar a la de Brasil y termina ubicándose cerca de los Estados Unidos. Por el otro lado, Canadá y Estados Unidos tienen una menor volatilidad que los países latinoamericanos, pero están inmersos en un proceso de aumento constante de la desigualdad al menos desde mediados de los 70 (Atkinson, 2015; Piketty, 2015; Milanovic, 2016). Este problema ya había sido señalado por el mismo Barack Obama durante su discurso sobre la Unión de 2012, donde defendió la idea de un país más equitativo con un “capitalismo domesticado” y un Estado capaz de nivelar las desigualdades sociales. A eso lo había conceptualizado como una mayor “justicia económica” (La Vanguardia, 2014).

Ahora bien, si los trabajos canónicos sobre la reducción de la desigualdad en América Latina sostienen que las explicaciones posibles incluyen modificaciones

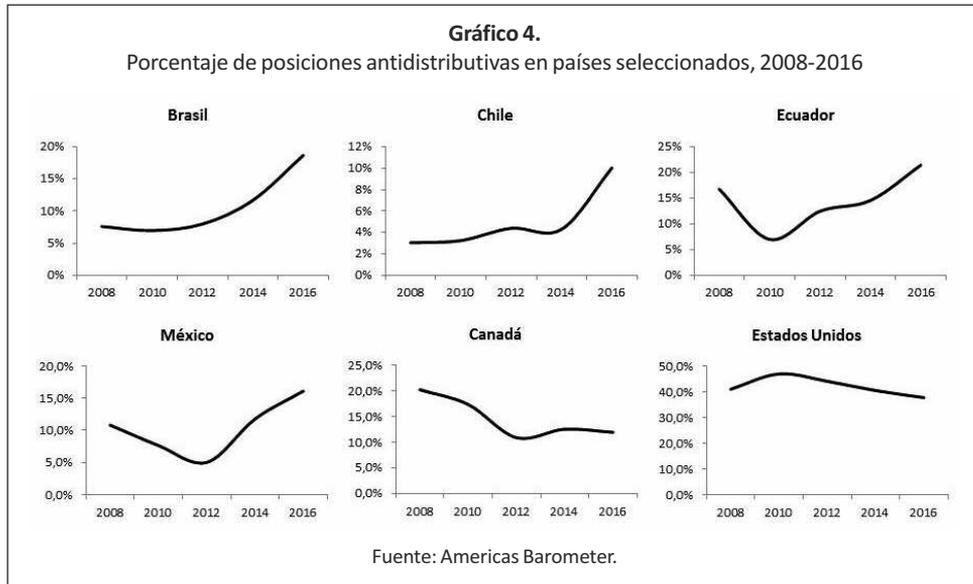


en el mercado laboral, las transferencias condicionadas, el aumento del precio de los *commodities*, ¿podemos nosotros decir algo más al respecto? ¿Qué hay de las justificaciones o rechazos con respecto a estos procesos de distribución progresiva del ingreso que aparecen en la sociedad? ¿Con qué posiciones políticas se articulan? Vamos a tratar de complejizar estas lecturas abordando el campo ideológico-político en torno a la problemática de la desigualdad. Para empezar, a partir del **gráfico 4**, vamos a encontrarnos con el porcentaje de antidistribucionismo, entendido como el desacuerdo con la frase “el Estado debería implementar políticas fuertes para reducir la desigualdad”, en los mismos países seleccionados⁴.

Lo llamativo es que en todos los países donde se registra una disminución de la desigualdad se genera también un crecimiento de las posiciones antidistributivas.

³ Para aquellos países donde la información es esporádica, ya que no presentan una medición de la desigualdad para todos los años, agregamos una línea de tendencia que nos permite tener una idea más clara de la trayectoria de la desigualdad en el largo plazo.

⁴ Para mayor información sobre la fuente de estos datos ver el anexo metodológico.



Al contrario, en los países donde hay aumentos de la desigualdad disminuyen las posiciones antidistributivas. Por ejemplo, si antes habíamos destacado el proceso de caída de la desigualdad en Ecuador, aquí también llama la atención el notable crecimiento de las posiciones antidistributivas, que pasan del 7% en 2010 al 21,4% en 2016. Brasil, por su parte, realiza un recorrido bastante similar al de Ecuador, al pasar del 7,6% en 2007 a un 18,7% en 2016. Finalmente, en Chile el antidistribucionismo se mantiene estable hasta 2014 para luego aumentar durante el último bienio de la serie.

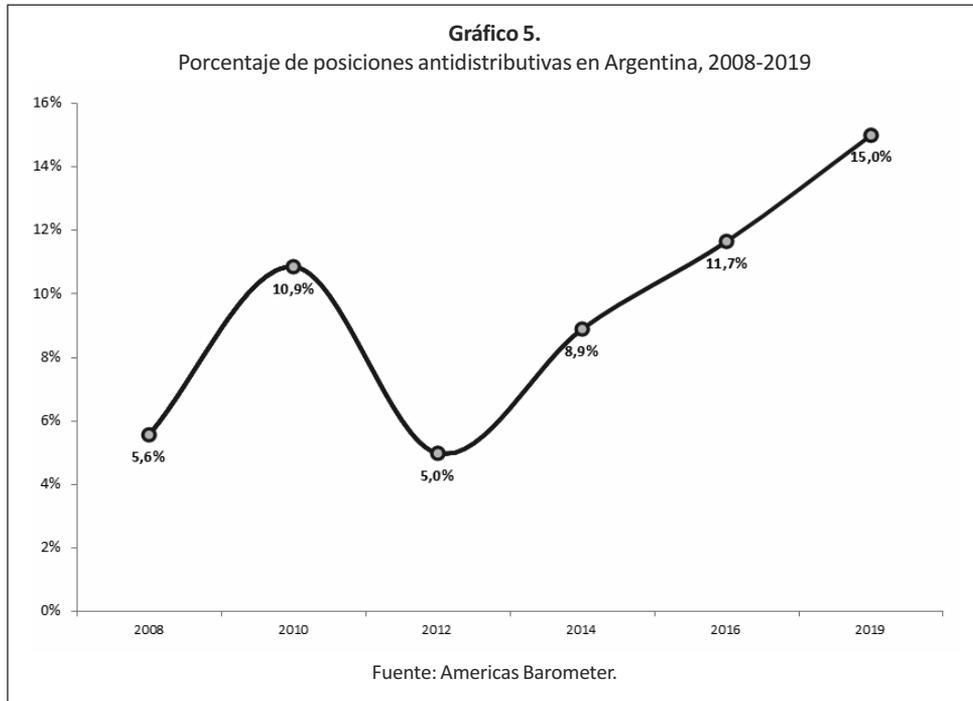
El caso chileno merece una mención especial. La caída de la desigualdad en la última década es uno de los datos que alimentó la imagen de “ejemplo a seguir” como modelo neoliberal, mientras que el aumento de las posiciones antidistributivas nos habla de una sociedad en la que los valores neoliberales parecían haber ganado el sentido común. Estos datos entran en contradicción con la coyuntura actual en Chile, en tanto una de las principales razones de las protestas en contra del modelo económico y el régimen político es el elevado nivel de desigualdad. Al respecto, hemos de señalar algunas cuestiones: el nivel de desigualdad de ingresos en

Chile, aunque con una tendencia a la baja, continúa siendo elevado. Es cierto que el nivel de desocupación es bajo $-7,0\%$ en 2019 según el INE⁵, pero a costa de una creciente precarización, ya que casi un tercio de los trabajadores está bajo el régimen de subcontrataciones. Esto produce una gran segmentación social en un país donde los bienes y servicios están en gran parte mercantilizados. En este sentido, es necesario decir que los coeficientes que miden las brechas de ingreso representan una de las dimensiones más visibles de la desigualdad y son importantes para comprender las tendencias en una sociedad, pero no dan cuenta de otras dimensiones de la desigualdad que permanecen ocultas, como aquellas que están relacionadas al género, el hábitat, la salud o la educación. En la actualidad, son esas otras formas de la desigualdad las que están siendo rechazadas de manera masiva por los sectores populares chilenos, en especial las territoriales, las de género, de oportunidades y participación política (Larrañaga y Rodríguez, 2014).

Luego tenemos a Canadá y Estados Unidos. Ambos inician la serie como los países más antidistributivos, con Estados Unidos en un $41,1\%$ acorde a su tradición cultural y económica de libre mercado, mientras que Canadá tiene un más modesto $20,2\%$. Hacia el final de la serie, Estados Unidos reduce de manera leve sus posiciones antidistributivas y se ubica en un $37,8\%$, pero Canadá retrae drásticamente su antidistribucionismo para ubicarse en $11,9\%$, un nivel similar al de Argentina.

El **gráfico 5** demuestra que nuestra sociedad se caracteriza por un devenir más sinuoso: para una historia política y económica que ha reservado siempre un rol relevante para el Estado, es coherente un nivel bajo de antidistribucionismo al inicio de la serie. Sin embargo, de 2008 a 2010 pasa de $5,6\%$ a $10,9\%$, lo que sin dudas está asociado con el efecto sobre las posiciones ideológicas y los discursos en contra de la intervención estatal que tuvo el conflicto entre el gobierno y el campo de 2008. Luego, en 2012 vuelve a bajar hasta el 5% , quizás debido al éxito de las políticas anticíclicas aplicadas por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en respuesta a la crisis financiera global. Finalmente, en los últimos años se observa un incremento continuo que llega al $15,0\%$ en 2019, lo que es acorde al clima cultural generado por el estancamiento económico de los últimos años del kirchnerismo y la rearticulación de un bloque neoliberal que se mostró abiertamente antiestatal.

⁵ Instituto Nacional de Estadística de Chile.



Nuestra primera hipótesis es que el momento presente, signado por el aumento de la aversión a la redistribución de los ingresos y la riqueza, es el corolario de los sentidos y los discursos sobre la justicia distributiva que se gestaron al fragor de los conflictos del bienio 2008-2009. Estamos hablando de un largo período que culmina con el aumento de la desigualdad durante el macrismo, y que es la expresión de esa tendencia creciente en la demanda de una igualdad meramente de oportunidades, una retracción en el rol distributivo del Estado y una justicia distributiva basada en los mecanismos del libre mercado.

Durante los últimos años, los vínculos entre posicionamientos ideológicos, afinidades políticas y justicia distributiva se desplegaron a través de una serie de representaciones que funcionaron como espejos invertidos. La primera de estas inversiones está relacionada con la tendencia de la desigualdad en América Latina en general y Argentina en particular: mientras que numerosos economistas, polí-

ticos e intelectuales han subrayado como preocupante el aumento de la desigualdad en los países avanzados a partir de mediados de los 70, período histórico que coincide con la irrupción del neoliberalismo y la modificación de las relaciones sociales y productivas que caracterizaban al capitalismo del Estado de Bienestar, en América Latina esa tendencia ha sido revertida durante los primeros tres lustros del siglo XXI. Tanto en Argentina como en la mayoría de los países latinoamericanos, la tendencia ha sido la de una reducción progresiva de la desigualdad.

Sin embargo, mientras que en los países centrales la preocupación por el aumento de la desigualdad se ahondaba, en América Latina y Argentina en particular se actualizaban con renovado vigor los discursos que se hacían eco de una profunda aversión hacia la distribución de los ingresos y la búsqueda de una mayor igualdad, justo cuando se estaban dando los mejores resultados en la materia. Esto constituye el segundo espejo invertido del que hablamos. Para nuestro país es necesario tener en cuenta que estos discursos antidistributivos tomaron mayor fuerza luego del conflicto entre el gobierno y el campo con respecto a la Resolución 125, conflicto que, visto con agudeza, puso en evidencia el carácter históricamente distributivo de los conflictos socioeconómicos de Argentina.

Esa confrontación, un momento de lucha político-económica excepcional, constituye el tercer espejo invertido: si hasta el momento los grandes conflictos que habían marcado el triunfo del neoliberalismo y el doblegamiento del campo popular en su intento de sostener relaciones de producción más igualitarias se habían caracterizado por grandes enfrentamientos entre gobiernos neoliberales y actores socioeconómicos que resistían las reformas, en este caso particular el enfrentamiento se dio entre un gobierno que sostenía el retorno a relaciones sociales de solidaridad en el marco de un Estado de Bienestar dañado y patronales que esgrimían la necesidad de abandonar esas prácticas de construcción de ciudadanía para retomar la senda del libre mercado y la pasividad de la intervención estatal que habían caracterizado a los años anteriores. En cierto modo, y salvando las distancias históricas, podemos afirmar que esa disputa entre gobierno y “campo” fue una especie de reflejo invertido de los enfrentamientos de Ronald Reagan con los controladores aéreos y de Margaret Thatcher con los mineros británicos.

Por lo tanto, podríamos ubicar al año 2008 como el punto de partida de una reacción autoritaria frente a la redistribución progresiva de los ingresos. Es en ese momento cuando se empiezan a generar discursos sobre la desigualdad social y la intervención del Estado que sirvieron para justificar la resistencia a la pérdida de privilegios por parte de los sectores más acomodados. El conflicto de 2008 es un momento de quiebre en el que los discursos y las ideas que sostenían la necesaria intervención del Estado en la economía para redistribuir recursos, discursos que se habían erigido como hegemónicos luego de la salida productivista a la crisis de 2001, se vieron seriamente cuestionados e impugnados. A partir de entonces, fueron tomando fuerza y espacio en la opinión pública los nuevos discursos antidistributivos que, a la larga, terminaron por articularse con las nuevas formas de autoritarismo social y punitivismo. La estela que ha dejado ese conflicto, por lo tanto, puede verse hasta nuestros días.

Justicia social vs. justicia de mercado

Wolfgang Streeck (2016) sostiene que desde la instauración del Estado de Bienestar como elemento central en la forma de capitalismo dominante luego de la segunda posguerra asistimos a la coexistencia conflictiva de dos modelos de justicia distributiva: la *justicia social* y la *justicia de mercado*. A partir de un abordaje crítico de la economía política, esta dicotomía de principios se deriva de la revisión que el autor realiza de la teoría del capitalismo de Estado y la crisis del capitalismo tardío que había sido elaborada por la Escuela de Frankfurt.

La característica central del capitalismo tardío, como fase ulterior del desarrollo capitalista, era un aumento progresivo del control de la economía y la producción por parte del Estado, que a través de sus instituciones canalizaba las tensiones entre la vida social y el imperativo capitalista de valorización y crecimiento del capital. En este sentido, el Estado de Bienestar implicó una coexistencia inherentemente contradictoria, inestable y provisoria entre democracia y capitalismo. Dado el control estatal de la economía, no se preveía una crisis de producción, sino una posible crisis de legitimidad del capitalismo. Dicho de otro modo, la crisis no podía generarse en problemas de acumulación y en la lucha por el excedente económico, lo único posible era una crisis de legitimidad y de motivación de los sujetos para

adherir al sistema capitalista. La preocupación de la Escuela de Frankfurt con respecto al capitalismo tardío no era el tipo de gobernabilidad que implicaba, sino la pregunta por su legitimación social y cultural (Streeck, 2016).

El paso del tiempo nos permite decir que sucedió justamente lo contrario, esto es: a pesar de las recurrentes crisis económicas del capitalismo, cada una más profunda que la anterior, lo que ha permanecido inmutable es la adhesión de los sujetos al sistema. Por lo tanto, la teoría de la crisis no pudo dar cuenta de la transición del capitalismo de posguerra hacia el capitalismo neoliberal, ya que no tuvo en cuenta una serie de elementos y movimientos posibles: primero, pasó por alto la capacidad del capital y sus diversas fracciones para modificar las reglas del juego y asegurar su continuidad; derivado de lo anterior, no pudo prever el retorno del capitalismo hacia una economía de mercado autorregulada como manera de detener la caída tendencial de la tasa de ganancia mediante desregulaciones, privatizaciones y expansión del mercado; y tercero, el despliegue acelerado de una sociedad de consumo que, a partir de los 70, generó una aceptación cultural de las formas de vida guiadas por la lógica del mercado. Estos movimientos sellaron la transición de una sociedad donde las masas se apoyaban en la política y el Estado hacia una donde se apoyan en el mercado, es el pasaje de las instituciones político-económicas *keynesianas* a un régimen de instituciones de tipo *hayekianas*. Una de las consecuencias de todo este proceso es que la justicia social, como pilar del deteriorado arreglo entre capitalismo y democracia, empieza a ser sustituida por la justicia de mercado (Streeck, 2016).

La justicia de mercado es el criterio de justicia distributiva a partir del cual se piensa lo justo como un emergente de la repartición de los resultados de la producción social en función de las prestaciones individuales realizadas por los individuos en el mercado, expresadas en sus precios relativos. El criterio de recompensa y jerarquización social es el desempeño de las personas medido en su productividad marginal. En el modelo de justicia social, en cambio, lo justo está determinado por normas establecidas políticamente de manera colectiva antes que por contratos entre privados en el mercado. Por lo tanto, sigue una concepción colectiva de justicia, imparcialidad y reciprocidad a partir del reconocimiento de derechos civiles y humanos cuyos ejemplos tradicionales son el acceso a la salud, la

seguridad social, la participación en la vida de la comunidad, la protección del empleo y la organización sindical (Streeck, 2016; Prestifilippo y Seccia, 2019).

En la justicia social, la justicia se piensa como el resultado de una construcción social, por lo tanto, se constituye en el conflicto y está sujeta a cambios históricos. Lo que es justo socialmente surge de la movilización política y se regula a través de instituciones sociales formales. Todo esto, por lo tanto, está mediado por el contacto permanente con el otro, reconociendo sus carencias y necesidades. En la justicia de mercado, en cambio, la justicia es concebida como el resultado de reglas de orden general que son a-históricas y socialmente descontextualizadas: se basa en la teoría económica ortodoxa según la cual el mercado recompensa productividades y asigna precios que representan el punto de equilibrio del mercado, o lo “justo”. Por esta razón, la justicia de mercado se presenta como una justicia natural en la que el contacto con otros se reduce a la competencia en el mercado. De ahí que los discursos que impugnan la justicia social como un modo de “ensuciar” el libre juego de las fuerzas del mercado sean también aquellos que resaltan valores como el mérito, el individualismo o la aversión a la intervención redistributiva del Estado (Streeck, 2016; Prestifilippo y Seccia, 2019).

En este sentido, la desigualdad es una de las formas primordiales de las relaciones sociales en los mercados desregulados: si la exigencia es un individuo cada vez más competitivo, esa competencia no tendría sentido sin un amplio nivel de desigualdad que le permita, al menos en el nivel imaginario, ocupar posiciones en la jerarquía social que lo diferencien de los demás y justifiquen los esfuerzos. Por eso mismo, la ideología neoliberal de competencia y responsabilización absoluta termina por rechazar otros criterios de justicia que los del mercado. En suma, tal como sostiene Paula Canelo (2019) el neoliberalismo se basa en la idea de que las sociedades pueden fundarse en la desigualdad.

El avance de la lógica neoliberal y la absolutización de los valores de mercado a todas las instancias de la vida humana incluso hasta ocupar el “alma de los ciudadanos” conlleva, entre muchas otras consecuencias, un creciente malestar social con las políticas redistributivas del Estado. En este sentido, para que una distribución regresiva como la que tuvo lugar en Argentina durante los últimos cuatro años

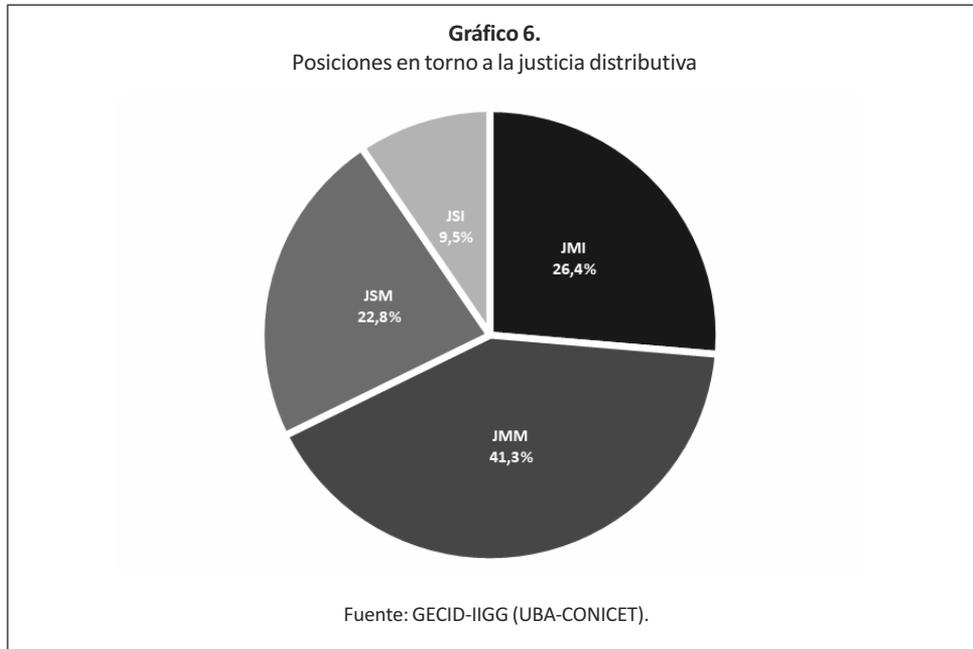
efectivamente se produzca, no solo es necesario un gobierno de corte neoliberal que la lleve adelante sino también la legitimación por parte de un amplio sector de la sociedad que acepta y toma como propio el criterio de justicia de mercado, justificando desde las bases esa distribución regresiva del ingreso. Por esto mismo, el principio de justicia de mercado no es un mero epifenómeno del capitalismo contemporáneo, sino que es un elemento ideológico que interpela a los individuos en tanto sujetos neoliberales y les proporciona una justificación al régimen de desigualdad actual y a las reglas económicas, políticas y sociales que le dan forma (Piketty, 2019). En lo que sigue, vamos a centrarnos en el análisis de las manifestaciones de la justicia del mercado en la sociedad argentina, y en la manera en que se articula con otros elementos ideológicos en el actual resurgimiento del autoritarismo que caracteriza a la fase punitiva del neoliberalismo (Davies, 2016).

Justicia distributiva, punitivismo y autoritarismo

Ahora bien, ¿qué podemos decir de la sociedad argentina desde este clivaje político-ideológico sobre la distribución del ingreso? ¿Cuáles son las demandas sociales a las que este aumento de la desigualdad ha respondido? ¿Qué otros discursos y posicionamientos políticos se enlazan hoy con esta aversión a la igualdad? A partir de estas preguntas, vamos a rastrear cómo es la correlación de fuerzas actual entre los modelos de justicia de mercado y justicia social en nuestra sociedad, cuáles son los posicionamientos políticos más afines a cada modelo, y cuáles son las articulaciones que se presentan con otros discursos sobre lo social, en especial aquellos que forman parte de la nueva ola punitiva y autoritaria.

El primer acercamiento que vamos a realizar se basa en los datos del **gráfico 6**. Allí podemos ver la distribución porcentual entre las diversas posiciones con respecto a la justicia distributiva, construidas a partir de la combinación de respuestas de los encuestados a preguntas que buscan rastrear su nivel de acuerdo con frases que denotan antisindicalismo, individualismo, oposición a la intervención distributiva del Estado por medio de planes sociales y del reconocimiento de la solidaridad social en los logros personales⁶.

⁶ Para mayor información sobre la fuente de estos datos ver el anexo metodológico.

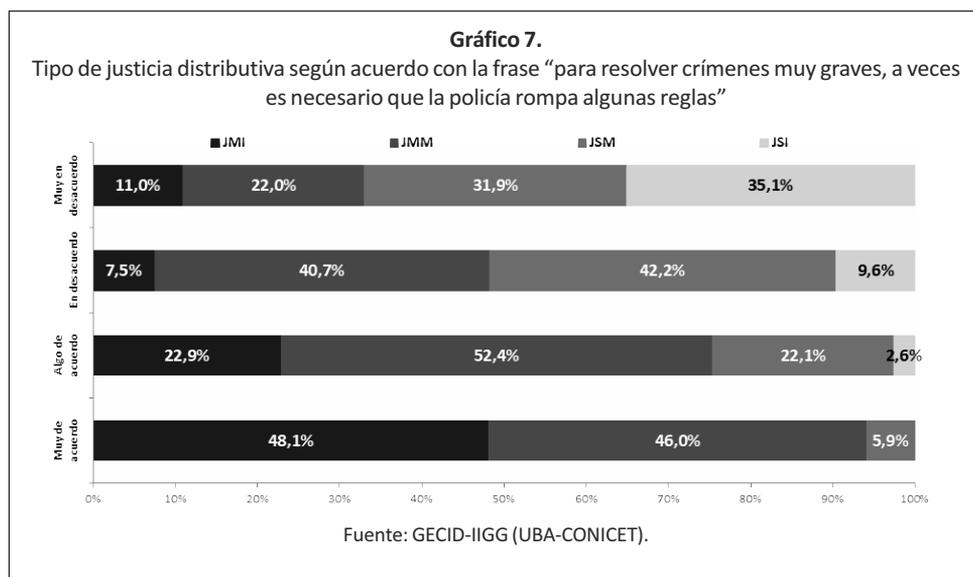


La mayor cantidad de encuestados se pronuncia a favor de una justicia de mercado moderada (JMM), con el 41,3% del total; luego le sigue la justicia de mercado intensa (JMI) con el 26,4%; y solo después aparecen las posiciones a favor de una justicia social moderada (JSM), con el 22,8%; y una justicia social intensa (JSI), con apenas el 9,5%. Finalmente, si sumamos las posiciones a favor de la justicia de mercado, nos encontramos con un amplio 67,7%.

Estos datos nos dan el pie para formular nuestra segunda hipótesis, que se complementa con la primera: si en la Argentina aumentó la demanda por una menor intervención distributiva por parte del Estado justo cuando los niveles de desigualdad presentaban una tendencia a la baja, y si esas demandas articularon una base social que apoyó y legitimó cuatro años de distribución regresiva del ingreso, fue porque en el sentido común de la sociedad argentina se han mantenido sedimentados imaginarios de corte neoliberal según los cuales el criterio de justicia de mercado es el ordenador por excelencia de las jerarquías sociales.

Estos imaginarios modulan con dos formas de posicionamiento social que se han extendido durante los últimos años: el primero es de corte conservador y se traduce en un temor al avance de la democratización del consumo que tuvo lugar durante los años kirchneristas, en la medida en que simbólicamente cuestiona el statu quo y trastoca las posiciones en la jerarquía social que habían sido previamente establecidas; por otro lado, articula muy bien con los discursos que demandan “reglas de juego claras” y el “normal funcionamiento” de una sociedad, “normalidad” que siempre tiene por detrás las premisas de la competencia, la meritocracia y una justicia distributiva definida por el libre mercado.

Dicho esto, es preciso indagar en cuáles son las posiciones ideológico-políticas que tienen mayor afinidad con los discursos antidistributivos. Para empezar, vamos a cruzar las posiciones sobre la justicia distributiva con las respuestas a una pregunta que rastrea el nivel de punitivismo social de los encuestados: en el **gráfico 7** se puede ver que el acuerdo con la frase “para resolver crímenes muy graves, a veces es necesario que la policía rompa algunas reglas” tiene una alta correlación con la posiciones que defienden la justicia de mercado. Entre los que se muestran muy de acuerdo con esta frase punitiva, el 48,1% se muestra a favor de una justicia

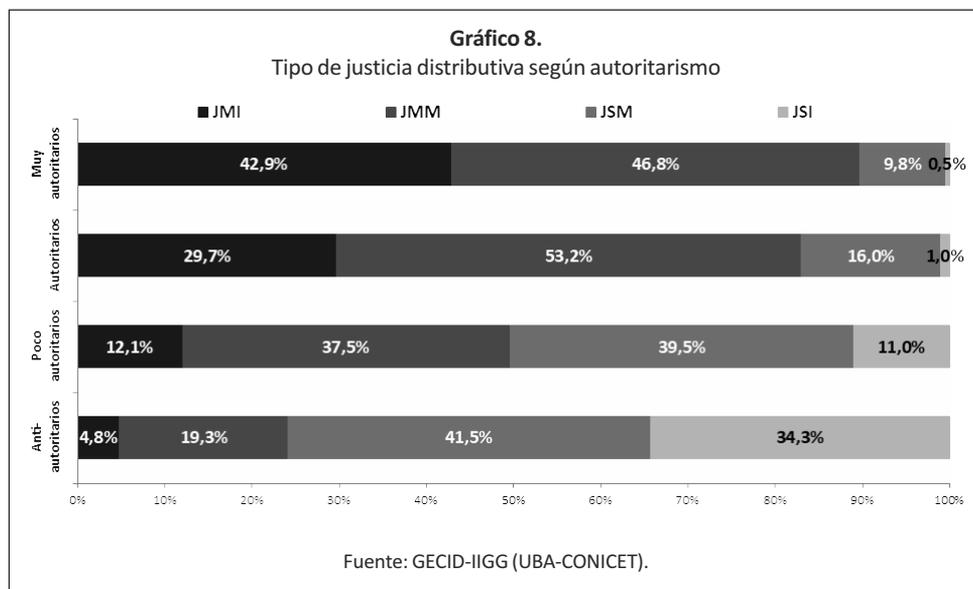


de mercado intensa, mientras que el 46,0% se muestra a favor de una justicia de mercado moderada, lo que significa que un 94,1% de los que están muy de acuerdo con el núcleo de sentido de lo que se conoce como “doctrina Chocobar” están también de acuerdo con la justicia de mercado.

En el otro extremo, el 35,1% de los que están en desacuerdo con esta frase punitiva se muestran a favor de una justicia social intensa, mientras que el 31,9% opta por una justicia social moderada. Por lo tanto, el 67% de los que se manifiestan antipunitivos se muestran a favor de la justicia social. Pero de todos modos, y esto es lo importante, incluso dentro de los más antipunitivos tenemos un 33,0% que se muestra a favor de la justicia de mercado. Esto nos señala dos cosas: en primer término, es cierto que la correlación entre punitivismo y justicia de mercado existe y tiene un peso explicativo muy fuerte; pero también es cierto que la justicia de mercado es hegemónica en la sociedad más allá de los posicionamientos conservadores y punitivos, ya que incluso un tercio de los que critican el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía sostiene que la forma correcta de distribuir los ingresos es la justicia de mercado.

Lo mismo sucede cuando cruzamos las posiciones en torno a la justicia distributiva con el nivel de autoritarismo social. En el **gráfico 8** se puede ver que el 42,9% de aquellos que son muy autoritarios defiende una justicia de mercado intensa, mientras que el 46,8% se inclina por una justicia de mercado moderada, lo que nos da un total de 89,7% de individuos muy autoritarios que al mismo tiempo se muestran a favor de la justicia de mercado.

Por otro lado, entre los antiautoritarios, un 34,3% se muestra a favor de una justicia social intensa y un 41,5% a favor de una justicia social moderada. Sin embargo, otra vez encontramos que incluso al interior de estas posiciones antiautoritarias, un 24,1% se muestra de acuerdo con algún tipo de justicia de mercado. Por un lado, estos porcentajes nos llaman la atención nuevamente acerca del peso y la legitimidad que tiene la justicia de mercado a nivel social pero, al mismo tiempo, nos permite sacar una conclusión tajante: en todos los casos que hemos visto, la opción por la justicia de mercado es más fuerte en los individuos conservadores, punitivos y autoritarios. Por lo tanto, esto desmiente de plano los discursos de los gurúes



económicos liberales, libertarios y ultra ortodoxos que ven en el mercado el reino absoluto de las libertades humanas. Al contrario, tal como lo hemos demostrado, la justicia de mercado aparece una y otra vez asociada a las posiciones más autoritarias y antidemocráticas que tienen su fundamento en el desprecio de la diversidad, los derechos civiles y las libertades individuales más allá de la esfera económica.

Justicia distributiva e identificaciones político-ideológicas

La cuestión de cómo se articulan las posiciones en torno a la justicia distributiva con las elecciones políticas le agrega complejidad al análisis que venimos haciendo. En el **cuadro 1** se observan las posiciones en torno a la justicia distributiva según votó en las elecciones, tanto al interior de cada fuerza como por el peso que tiene cada fuerza al interior de las posiciones sobre la justicia distributiva.

En este último sentido, podemos ver que dentro de los que se inclinan por una JMI el mayor porcentaje pertenece a votantes de Juntos por el Cambio con el 48,1%

Cuadro 1.
Justicia distributiva según identificaciones políticas

			Tipo de justicia distributiva				
			JMI	JMM	JSM	JSI	Total
Si las elecciones para Presidente fueran mañana ¿a cuál de estos frentes electorales votaría Ud.?	Todos	% dentro de la fila	13,7%	41,3%	31,7%	13,3%	100,0%
		% dentro de la columna	18,3%	34,9%	54,2%	72,5%	37,0%
	JxC	% dentro de la fila	47,7%	45,1%	7,2%	0,0%	100,0%
		% dentro de la columna	48,1%	28,9%	9,4%	0,0%	28,0%
	ConFed	% dentro de la fila	31,0%	47,8%	19,7%	1,5%	100,0%
		% dentro de la columna	12,8%	12,5%	10,4%	2,5%	11,4%
	FIT	% dentro de la fila	8,9%	22,2%	48,9%	20,0%	100,0%
		% dentro de la columna	1,6%	2,6%	11,5%	15,0%	5,1%
	Otros	% dentro de la fila	18,5%	49,1%	25,9%	6,5%	100,0%
		% dentro de la columna	4,1%	6,8%	7,3%	5,8%	6,1%
	No Sabe	% dentro de la fila	34,2%	50,7%	12,8%	2,3%	100,0%
		% dentro de la columna	15,2%	14,3%	7,3%	4,2%	12,4%
	Total	% dentro de la fila	27,8%	43,8%	21,7%	6,8%	100,0%
		% dentro de la columna	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: GECID-IIGG (UBA-CONICET)

del total, seguidos por los votantes del Frente de Todos –bastante alejados– con un 18,3%. En el otro extremo, dentro de los encuestados que eligen las JSI, la amplia mayoría pertenece a los votantes del Frente de Todos, con el 72,5% del total, y a continuación se ubican los votantes del FIT con un 15,0%. Cuando nos corremos hacia la JSM, los votantes del Frente de Todos continúan siendo la mayoría, con 54,2% del total, seguidos de nuevo por los votantes del FIT que representan el 11,5%.

Lo interesante es que cuando nos corremos hacia la JMM, los votantes del Frente de Todos vuelven a ser mayoría con el 41,3%, esta vez seguidos por los votantes de Juntos por el Cambio con el 28,9%. Esto reafirma lo que veníamos diciendo y articula nuestras dos hipótesis: más allá de las elecciones políticas, en la sociedad argentina está ampliamente legitimada la justicia de mercado y constituye una de las herencias más arraigadas de la construcción neoliberal del sentido común. Esto explica el hecho de que incluso entre los votantes de la fuerza electoral que se plantea más abiertamente partidaria de la justicia social un amplio sector se incline por la justicia de mercado.

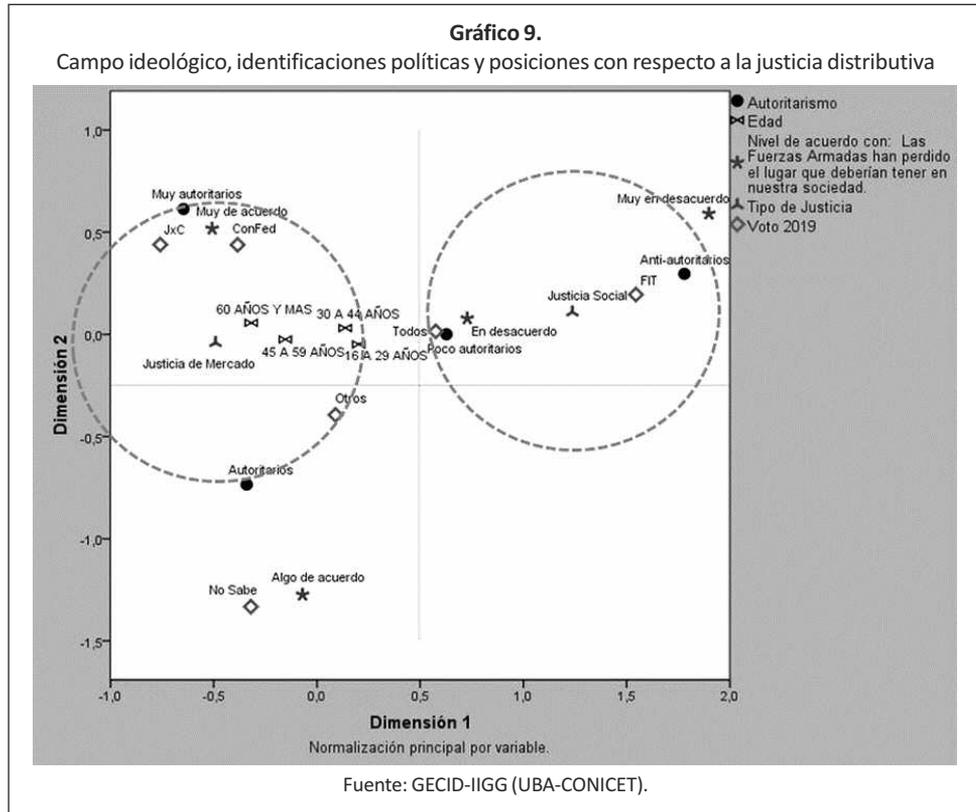
Esto se hace aún más evidente cuando analizamos lo que ocurre al interior de cada fuerza. La fuerza con la que se identifican de manera más fuerte los que prefieren la justicia de mercado es Juntos por el Cambio: el 92,8% de sus votantes se ubica entre la JMI y la JMM, con una leve inclinación hacia la JMI que tiene el 47,7% del total. Luego le sigue Consenso Federal: dentro de esa fuerza electoral, el 78,8% de los votantes elige algún tipo de justicia de mercado, con una tendencia mayoritaria hacia la JMM, que tiene un 47,8% del total dentro de esa fuerza. Por su parte, los votantes del Frente de Todos se posicionan más al centro con un sesgo hacia la justicia de mercado, ya que la mayoría prefiere la JMM, con un 41,3% y luego la JSM, con un 31,7%. Por su parte, los votantes del FIT se agrupan con mayor fuerza en torno a la JSM, con un 48,9%, y luego se reparten de manera casi igual entre la JMM (22,2%) y la JSI (20,0%).

Es interesante ver que en las fuerzas más a la derecha, Juntos por el Cambio y Consenso Federal, los votantes se abroquelan con claridad en el polo de la justicia de mercado; en cambio, las fuerzas más a la izquierda articulan posiciones más diversas con respecto a la justicia distributiva. En particular, es llamativo que cuando se comparan las fuerzas electorales según su posición con respecto a la justicia distributiva los votantes del Frente de Todos se ubican con claridad hacia el polo más extremo de la justicia social, pero cuando analizamos al interior de esta fuerza, los posicionamientos tienden a templarse e incluso se inclinan hacia la JSM.

Lo que venimos analizando aparece con más claridad cuando observamos el mapa de articulaciones político-ideológicas con respecto a la cuestión de la justicia distributiva plasmado en el **gráfico 9**. Recordemos por un instante que este tipo de representaciones gráficas, generadas a partir de un análisis de correspondencias múltiples (ACM), sirve para reconocer similitudes, afinidades, diferencias y oposiciones entre perfiles subjetivos dentro de un determinado campo de relaciones entre grupos sociales. La ventaja que ofrecen estos análisis consiste en que permiten leer las relaciones al interior de un conjunto amplio de variables en un espacio de dos dimensiones, resumiendo un gran caudal de información en una sola imagen. Al realizar la lectura del ACM podemos notar que las posiciones que aparecen muy próximas (en cada una de las dimensiones y en ambas leídas en conjunto) se encuentran muy relacionadas, las que aparecen distantes en el espacio implican

una diferencia y las que aparecen muy distantes, al otro lado del campo, muy probablemente estén en una relación de contraposición. En el eje horizontal encontramos la mayor capacidad explicativa del modelo, y obtenemos una buena representación de la articulación de los posicionamientos políticos con las disposiciones ideológicas.

El primer elemento que demos señalar es que existe una polarización entre las posiciones de los perfiles subjetivos que optan por la justicia de mercado o la justicia social, lo que implica que están en posiciones de clara diferencia. A la derecha del gráfico aparece el polo de la justicia social, que dentro de su círculo de afinidades incluye a los sujetos que muestran algún tipo de rechazo a las Fuerzas Armadas,



los sujetos menos autoritarios y los votantes del FIT y del Frente de Todos. A la izquierda del gráfico, el polo de la justicia de mercado incluye en su círculo de afinidades a todos los grupos etarios que incluimos en el análisis, los sujetos más autoritarios, los que muestran cierto acuerdo al retorno de las Fuerzas Armadas a un rol preponderante en la sociedad y los votantes de Juntos por el Cambio y Consenso Federal.

Ahora bien, se pueden hacer dos lecturas complementarias con respecto a este mapa ideológico-político. Lo primero es que vuelve a aparecer, hacia la parte superior izquierda del gráfico, un subgrupo social de sujetos muy autoritarios, a favor de las Fuerzas Armadas y que articulan muy bien con Juntos por el Cambio y Consenso Federal como sus representantes políticos. A su vez, estos grupos son los más afines a una justicia de mercado, dado que se encuentran dentro de su esfera de proximidades. Sin embargo, al encontrarse levemente alejados y hacia la izquierda, también podríamos decir que es esperable que estos grupos sean mucho más proclives a demandar una justicia de mercado intensa.

Del otro lado, al interior del polo de la justicia social podemos ver que se replica una polarización interna: los votantes del FIT, los antiautoritarios y los que están muy en contra de las Fuerzas Armadas quedan a la derecha (en el sentido del gráfico) de la justicia social, mientras que los poco autoritarios, los que están en desacuerdo con un nuevo rol para las Fuerzas Armadas y los votantes del Frente de Todos se ubican a la izquierda de la justicia social. Esto no es menor dado que este último grupo social termina ocupando una posición dentro del gráfico que lo acerca de cierto modo a la justicia de mercado. En definitiva, la lectura del mapa del campo político-ideológico confirma que en la sociedad argentina la justicia de mercado está legitimada de manera amplia y es la forma hegemónica de ordenar la distribución de los ingresos y la riqueza.

Conclusiones

En la Argentina reciente, luego del momento de alta conflictividad y quiebre político-social que significaron los años 2008 y 2009, asistimos a una intensificación de la disputa por el modo de desarrollo económico. En líneas generales, podemos

decir que a un modelo neoliberal basado en las ideas de aumentar la competitividad vía reducción de costos de producción, liberar el mercado y la competencia externa, y lograr una redistribución regresiva hacia los sectores de mayor poder económico buscando un mayor nivel de inversiones; se opone un modelo en el que es el Estado el que guía los procesos económicos, planifica la economía, interviene allí donde hay inequidad y hace las inversiones de riesgo cuando la especulación privada prefiere no hacerlas.

Al interior de esta disputa, una de las dimensiones que aparece con más fuerza es la distributiva, poniendo en juego la legitimidad de los modelos de justicia distributiva y la forma en que se justifican (Boyer, 2014; Piketty, 2019). Con respecto a esto, hay que ser claros: nuestra conclusión es que más allá de la disputa por el modelo de desarrollo y las diversas identificaciones político-ideológicas, la sociedad argentina se caracteriza por una legitimación amplia de la justicia de mercado como modelo distributivo para la asignación de recursos y distribución de los ingresos. Esto quiere decir que hoy en día, el modelo de justicia distributiva del neoliberalismo es hegemónico, y esto genera lo que algunos autores llaman el “cuello de botella ideológico” (Garriga, Ipar y Wegelin, 2018).

Además de esto, los datos que presentamos nos permiten afirmar que durante los últimos años las posiciones más extremas a favor de la justicia de mercado tendieron a articularse de manera fuerte con posicionamientos más autoritarios, punitivos y antidemocráticos. La articulación de estas posiciones no se da solo porque compartan ideas que rechazan la intervención estatal en el mercado, o porque sostengan los mismos argumentos sobre el “correcto” funcionamiento de la economía; también están asociadas a las sensibilidades y afectos que el neoliberalismo como proyecto de sociedad incentiva, y que en la práctica justifican el uso de la violencia y la discriminación de tipo racista y xenófoba hacia un otro que se considera beneficiario de la redistribución progresiva del ingreso por parte del Estado. Este otro, cuando se lo llena de sentido concreto más allá de la abstracta redistribución de los recursos, resulta ser el “negro de alma” o el “planero” en Argentina, el indígena o la “chola” en Bolivia, el “favelado” en Brasil.

Es interesante observar que el clima político-cultural que se abrió luego del triunfo electoral del macrismo en 2015, clima cultural que aportó las narrativas e imaginarios sociales que justificaron el brutal proceso de redistribución regresiva del ingreso, fue la consecuencia de la nueva legitimación que obtuvieron los discursos antidistributivo, autoritario y antidemocrático para expresarse en la esfera pública con cierto aire de autoridad moral. Lo importante es tener en claro que estos discursos no aparecieron de la nada, sino que empezaron a tomar mayor fuerza a partir de la disputa por el sentido común que se abrió en la coyuntura de los conflictos sociales del bienio 2008-2009. No queremos decir que las posiciones antidistributivas no hayan existido con anterioridad, pero sí que a partir de ese momento empezaron a articularse con otros discursos autoritarios sobre lo social y lograron una representación política en el frente neoliberal que terminó llegando al poder en 2015.

En consecuencia, si durante el conflicto entre campo y gobierno kirchnerista la crítica antidistributiva se centró en la intervención del Estado en la economía a través de las retenciones, medida que era vista como una distorsión del “buen funcionamiento” del mercado y una especie de saqueo de la riqueza generada por el sector agroexportador; luego esos discursos habilitaron desplazamientos de sentido que terminaron en una crítica y una oposición abierta a toda intervención del Estado, y en especial a las transferencias condicionadas que se implementaron a partir de 2009. De nuevo, al llenar de contenido fantasioso la política redistributiva y el gasto social del Estado es posible para los sectores más conservadores imaginar un individuo “planero” al que es posible personalizar e individualizar, dándole atributos como el de la inclinación a la vagancia, la astucia o la viveza.

Por último, es preciso tener en cuenta que más allá del triunfo electoral del Frente de Todos, que avizora un retorno a políticas progresivas de redistribución del ingreso mediante las cuales es posible retomar una tendencia de reducción en las desigualdades, de ninguna manera se puede pensar en un cambio cultural acorde al proceso político-electoral: la justicia de mercado sigue siendo, en el imaginario social de los argentinos, el modelo adecuado para la asignación de recursos y la distribución de la riqueza.

Anexo Metodológico

Los datos para América Latina presentados en el apartado II corresponden a diversas rondas de la encuesta *Americas Barometer* que realiza la Universidad Vanderbilt (Nashville, Tennessee). El diseño de la encuesta para la Argentina incluye 1.528 casos, a partir de un diseño de muestral complejo que incluye métodos de estratificación y agrupamiento. Para la muestra se utilizó un diseño probabilístico de etapas múltiples y fue estratificada para las seis regiones principales: Área Metropolitana y provincia de Buenos Aires, Centro, Nordeste, Noroeste, Cuyo y Patagonia. La muestra es representativa a nivel nacional y a nivel de las seis regiones. Los errores muestrales correspondientes son de +/- 2,5%. Para mayor información sobre el diseño de la encuesta en sus diferentes rondas y para todos los países incluidos, visitar el sitio: <https://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/cuestionarios-pais.php>.

Los datos presentados en los apartados IV y V surgen de la encuesta diseñada por el Grupo de Estudios Críticos sobre Ideologías y Democracia (GECID-IIGG) y realizada por la consultora Demografía, que abarcó la provincia de Buenos Aires durante la última semana de mayo de 2018, con un total de 1.800 encuestas (IVR). En función del tamaño, los errores muestrales correspondientes son de +/- 2,3%. Para mayor información sobre el GECID, visitar: <http://gecidiigg.sociales.uba.ar/>.

Bibliografía

- Alvaredo, F. y Gasparini, L. (2013). *Recent Trends in Inequality and Poverty in Developing Countries*. La Plata: CEDLAS-UNLP.
- Atkinson, A. (2015). *Inequality. What can be done?* Cambridge: Harvard University Press.
- Azevedo, J. P. (2013). *Fifteen Years of Inequality in Latin America: How Have Labor Markets Helped?* (Policy Research Working Paper, 6384). Washington D.C.: World Bank.
- Azevedo, J.P., Inchauste, G. y San Felici, V. (2013). *Decomposing the Recent Inequality Decline in Latin America*. (Policy Research Working Paper, 6715). Washington D.C.: World Bank.

- BCRA. (2020). *Mercado de cambios, deuda y formación de activos externos, 2015-2019*. Recuperado de: <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Informe-Mercado-cambios-deuda-%20formacion-de-activos%20externo-%202015-2019.pdf>.
- Boyer, R. (2014). *Los mundos de la desigualdad*. Buenos Aires: Editorial Octubre.
- Canelo, P. (2019). *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cantamutto, F. (2018). El desarrollo en disputa. La Argentina reciente. *Tramas*, (2).
- CEPAL. (2010). *Time for equality. Closing gaps, opening trails*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2012). *Structural change for equality. An integrated approach to development*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2014). *Compacts for equality, Towards a sustainable future*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Davies, W. (2016). *El nuevo neoliberalismo*. *New Left Review*, (101).
- De la Torre, A., Messina, J., y Pienknagura, S. (2012). *El papel del mercado laboral en la transformación de América Latina*. Washington D.C.: Banco Mundial.
- Discurso de Barack Obama sobre el Estado de la Unión. (29 de enero de 2014). *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20140129/54399672246/discurso-de-barack-obama-sobre-el-estado-de-la-union.html>.
- Garriga, E., Ipar, E., y Wegelin, L. (2018). El cuello de botella ideológico. Desigualdades y criterios de justicia. *Tramas*, (2).
- Gasparini, L., y Lustig, N. (2011). *The rise and fall of income inequality in Latin America*. Nueva Orleans: Tulane University Press.
- Gasparini, L., Galiani, S., Cruces, G., y Acosta, P. (2011). *Educational upgrading and return to skills in Latin America: Evidence from a supply-demand framework, 1990-2010*. Washington D.C.: Banco Mundial.
- INDEC. (2019a). *Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa*. Recuperado de: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/bal_12_19473FB2C2C0.pdf.
- INDEC. (2019b). *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*. Recuperado de: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_19422F5FC20A.pdf.

- Larrañaga, O., y Rodríguez, M. E. (2014). *Desigualdad de ingresos y pobreza en Chile 1990 a 2013*. Santiago de Chile: PNUD.
- López Calva, L. F., y Lustig, N. (2010). Explaining the Decline in Inequality in Latin América: Technological Change, Educational Upgrading and Democracy. En L. F. López Calva, y N. Lustig (Eds.), *Declining Inequality in Latin America. A Decade of Progress?* Baltimore: Brookings Institution Press.
- Lustig, N., López Calva, L. F., y Ortiz Juárez, E. (2014). *Deconstructing the Decline in Inequality in Latin America*. Washington D.C.: World Bank.
- Pereyra, R., y Vijoditz, P. (2011). Impacto distributivo del Sistema Impositivo y de la Seguridad Social. En M. Novick y S. Villafañe, *Distribución del ingreso. Enfoques y políticas públicas desde el Sur*. Buenos Aires: MTEySS-PNUD.
- Milanovic, B. (2016). *Global inequality: A new approach for the age of globalization*. Cambridge: Harvard University Press.
- OPP-UNDAV. (2019). *Herencias comparadas*. Recuperado de: <http://undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/25342.pdf>.
- Peralta Ramos, M. (2007). *La economía política argentina: poder y clases sociales (1930-2006)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Sainz, J. P. (2016). *Una Historia de la Desigualdad en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Piketty, T. (2015). *El Capital en el Siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Piketty, T. (2019). *Capital e ideología*. Buenos Aires: Paidós.
- Prestifilippo, A., y Seccia, O. (2019). El eclipse de la igualdad en las sociedades contemporáneas. Apuntes de crítica ideológica. *Estudios Políticos*, (47).
- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. Madrid: Taurus.
- Streeck, W. (2016). *Comprando tiempo*. Buenos Aires: Katz Editorial.
- Vera, J., y Poy, S. (2016). *El mercado laboral y las políticas sociales: análisis de los factores subyacentes a la desigualdad en la Argentina (1974-2014)*. Ponencia presentada en el XXXIV Congress of the Latin American Studies Association, Nueva York, Estados Unidos.